



Estados Financieros
Información al 30 de junio de 2010

CUENTAS DE ORDEN

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

CLIENTES CUENTAS CORRIENTES

Bancos de clientes	3	
Dividendos por cobrar de clientes	-	
Intereses por cobrar de clientes	5	
Liquidaciones de operaciones de clientes	7,279	
Premios de clientes	7	
Liquidaciones con divisas de clientes	-	
Cuentas de margen en operaciones con futuros	-	
Otras cuentas corrientes	-	7,293

VALORES DE CLIENTES

Valores de clientes recibidos en custodia	162,974	
Valores y documentos recibidos en garantía	-	
Valores de clientes en el extranjero	-	162,974

OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES

Operaciones de reporto de clientes	4,061	
Operaciones de préstamo de valores de clientes	4,656	
Operaciones de compra de futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)	28	
Operaciones de venta de futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)	52	
Operaciones de compra de opciones de clientes	-	
Operaciones de venta de opciones de clientes	-	
Operaciones de compra de swaps	-	
Operaciones de venta de swaps	-	
Operaciones de compra de paquetes de instrumentos derivados de clientes	-	
Operaciones de venta de paquetes de instrumentos derivados de clientes	-	
Fideicomisos administrados	684	9,481

TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS

179,748

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

CUENTAS DE REGISTRO PROPIAS

Activos y pasivos contingentes	6,440	
Efectivo, valores y documentos recibidos en garantía	-	6,440
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-	2,569

OPERACIONES DE REPORTO

Titulos a recibir por reporto	-	
Bienes a recibir en garantía por reporto	-	
Menos:		
Acreedores por reporto	-	
Bienes a entregar en garantía por reporto	-	-

Titulos a entregar por reporto	-	
Bienes a entregar en garantía por reporto	-	
Menos:		
Deudores por reporto	-	
Bienes a recibir en garantía por reporto	-	-

OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

Valores a recibir por préstamo de valores	-	
Menos:		
Bienes a entregar en garantía por préstamo de valores	-	-
Valores a entregar por préstamo de valores	-	
Menos:		
Bienes a recibir en garantía por préstamo de valores	-	-

TOTALES POR CUENTA PROPIA

9,009

El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

El índice de insuficiencia (capital global/suma de requerimientos por riesgos de crédito y mercado) es 38.2%

La calificación otorgada por HR Ratings es para largo plazo de "HRAA" y de corto plazo "HR+1"
 La calificación otorgada por Fitch Ratings es para largo plazo de "AA" y de corto plazo "F1+"

www.gbm.com.mx
www.gbm.com.mx/home/normatividad.html

DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS**

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P.C. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Disponibilidades	139	Pasivos bursátiles	-
Inversiones en valores		Préstamos bancarios y de otros organismos	
Títulos para negociar	6,440	De corto plazo	-
Títulos disponibles para la venta	-	De largo plazo	-
Títulos conservados a vencimiento	-		
	6,440	Operaciones con valores y derivadas	
Operaciones con valores y derivadas		Saldos acreedores en operaciones de reporte	7,089
Saldos deudores en operaciones de reporte	2,878	Operaciones que representan un préstamo con colateral	-
Operaciones que representan un préstamo con colateral	-	Saldos acreedores en operaciones de préstamo de valores	1,653
Saldos deudores en operaciones de préstamo de valores	1	Operaciones con instrumentos financieros derivados	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados	-		8,743
	2,879	Otras cuentas por pagar	
Cuentas por cobrar (neto)	283	I.S.R. y P.T.U. por pagar	5
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	6	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	-
Inversiones permanentes en acciones	0	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	32
Impuestos diferidos (neto)	13		37
Otros activos		Obligaciones subordinadas en circulación	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	48	Impuestos diferidos (neto)	-
Otros activos	-	Créditos diferidos y cobros por anticipado	-
	48	TOTAL PASIVO	8,779
	9,808	Capital Contable	
		Capital Contribuido	
		Capital social	1,000
		Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asamblea de accionistas	-
		Prima en venta de acciones	-
		Obligaciones subordinadas en circulación	-
		Donativos	-
			1,000
		Capital Ganado	
		Reservas de capital	6
		Resultado de ejercicios anteriores	4
		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-
		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
		Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-
		Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
		Por valuación de activo fijo	-
		Por valuación de inversiones permanentes en acciones	-
		Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-
		Resultado neto	20
			29
		Interés minoritario	-
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,029
TOTAL ACTIVO	9,808	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	9,808

El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

El índice de insuficiencia (capital global/suma de requerimientos por riesgos de crédito y mercado) es 38.2%

La calificación otorgada por HR Ratings es para largo plazo de "HRAA" y de corto plazo "HR+1"
 La calificación otorgada por Fitch Ratings es para largo plazo de "AA" y de corto plazo "F1+"

www.gbm.com.mx
www.gbm.com.mx/home/normatividad.html

DIRECTOR GENERAL
 LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS**
 LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
 C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD
 C.P.C. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

G.B.M. GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V., Casa de Bolsa

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. Sn. José Insurgentes, Benito Juárez 039000 México, D.F.

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL**1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010**

Expresados en moneda de poder adquisitivo al 30 de junio de 2010

(Cifras en millones de pesos)



Comisiones y tarifas cobradas	184	
Comisiones y tarifas pagadas	40	
Ingresos por Asesoría Financiera	-	143
RESULTADO POR SERVICIOS		143
Utilidad por compraventa	151	
Pérdida por compraventa	124	
Ingresos por intereses	52	
Gastos por intereses	22	
Resultado por valuación a valor razonable	4	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero por intermediación)	-	61
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN		61
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN		204
Gastos de administración	187	187
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		17
Otros productos	12	
Otros gastos	-	12
RESULTADO ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.		30
ISR y PTU causados	0	
ISR y PTU diferidos	(10)	10
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS		20
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas		-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		20
Operaciones discontinuadas		-
RESULTADO NETO		20
Interés minoritario		-
RESULTADO NETO MAYORITARIO		20

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

El índice de insuficiencia (capital global/suma de requerimientos por riesgos de crédito y mercado) es 38.2%

La calificación otorgada por HR Ratings es para largo plazo de "HRAA" y de corto plazo "HR+1"

La calificación otorgada por Fitch Ratings es para largo plazo de "AA" y de corto plazo "F1+"

DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS**

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P.C. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

CUENTAS DE ORDEN

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

CLIENTES CUENTAS CORRIENTES

Bancos de clientes	3	
Dividendos por cobrar de clientes	-	
Intereses por cobrar de clientes	5	
Liquidaciones de operaciones de clientes	7,279	
Premios de clientes	7	
Liquidaciones con divisas de clientes	-	
Cuentas de margen en operaciones con futuros	-	
Otras cuentas corrientes	-	7,293
	<u>-</u>	

VALORES DE CLIENTES

Valores de clientes recibidos en custodia	162,974	
Valores y documentos recibidos en garantía	-	
Valores de clientes en el extranjero	-	162,974
	<u>-</u>	

OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES

Operaciones de reporto de clientes	4,061	
Operaciones de préstamo de valores de clientes	4,656	
Operaciones de compra de futuros y contratos adelantados	-	
de clientes (monto notional)	28	
Operaciones de venta de futuros y contratos adelantados	-	
de clientes (monto notional)	52	
Operaciones de compra de opciones de clientes	-	
Operaciones de venta de opciones de clientes	-	
Operaciones de compra de swaps	-	
Operaciones de venta de swaps	-	
Operaciones de compra de paquetes de instrumentos derivados de clientes	-	
Operaciones de venta de paquetes de instrumentos derivados de clientes	-	
Fideicomisos administrados	684	9,481
	<u>684</u>	

TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS

179,748

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

CUENTAS DE REGISTRO PROPIAS

Activos y pasivos contingentes	6,440	
Efectivo, valores y documentos recibidos en garantía	-	6,440
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-	2,569

OPERACIONES DE REPORTO

Titulos a recibir por reporto	-	
Bienes a recibir en garantía por reporto	-	
Menos:	-	
Acreedores por reporto	-	
Bienes a entregar en garantía por reporto	-	-
	<u>-</u>	

Titulos a entregar por reporto	-	
Bienes a entregar en garantía por reporto	-	
Menos:	-	
Deudores por reporto	-	
Bienes a recibir en garantía por reporto	-	-
	<u>-</u>	

OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES

Valores a recibir por préstamo de valores	-	
Menos:	-	
Bienes a entregar en garantía por préstamo de valores	-	-
Valores a entregar por préstamo de valores	-	
Menos:	-	
Bienes a recibir en garantía por préstamo de valores	-	-
	<u>-</u>	

TOTALES POR CUENTA PROPIA

9,009

El presente balance general consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

El índice de insuficiencia (capital global/suma de requerimientos por riesgos de crédito y mercado) es 38.2%

La calificación otorgada por HR Ratings es para largo plazo de "HRAA" y de corto plazo "HR+1"
 La calificación otorgada por Fitch Ratings es para largo plazo de "AA" y de corto plazo "F1+"

www.gbm.com.mx
www.gbm.com.mx/home/normatividad.html

DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P.C. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Disponibilidades	139	Pasivos bursátiles	-
Inversiones en valores		Préstamos bancarios y de otros organismos	
Títulos para negociar	6,440	De corto plazo	-
Títulos disponibles para la venta	-	De largo plazo	-
Títulos conservados a vencimiento	6,440		
		Operaciones con valores y derivadas	
Operaciones con valores y derivadas		Saldos acreedores en operaciones de reporte	7,089
Saldos deudores en operaciones de reporte	2,878	Operaciones que representan un préstamo con colateral	-
Operaciones que representan un préstamo con colateral	-	Saldos acreedores en operaciones de préstamo de valores	1,653
Saldos deudores en operaciones de préstamo de valores	1	Operaciones con instrumentos financieros derivados	8,743
Operaciones con instrumentos financieros derivados	2,879		
		Otras cuentas por pagar	
Cuentas por cobrar (neto)	283	I.S.R. y P.T.U. por pagar	5
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	6	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	-
Inversiones permanentes en acciones	0	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	37
Impuestos diferidos (neto)	13		
Otros activos		Obligaciones subordinadas en circulación	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	48	Impuestos diferidos (neto)	-
Otros activos	48	Créditos diferidos y cobros por anticipado	-
		TOTAL PASIVO	8,779
		Capital Contable	
		Capital Contribuido	
		Capital social	1,000
		Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asamblea de accionistas	-
		Prima en venta de acciones	-
		Obligaciones subordinadas en circulación	-
		Donativos	1,000
		Capital Ganado	
		Reservas de capital	6
		Resultado de ejercicios anteriores	4
		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-
		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
		Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-
		Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
		Por valuación de activo fijo	-
		Por valuación de inversiones permanentes en acciones	-
		Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-
		Resultado neto	20
		Interés minoritario	29
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,029
TOTAL ACTIVO	9,808	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	9,808

El presente balance general consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

El índice de insuficiencia (capital global/suma de requerimientos por riesgos de crédito y mercado) es 38.2%

La calificación otorgada por HR Ratings es para largo plazo de "HRAA" y de corto plazo "HR+1"
 La calificación otorgada por Fitch Ratings es para largo plazo de "AA" y de corto plazo "F1+"

www.gbm.com.mx

DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P.C. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

Comisiones y tarifas cobradas	184	
Comisiones y tarifas pagadas	40	
Ingresos por Asesoría Financiera	-	143
RESULTADO POR SERVICIOS		143
Utilidad por compraventa	151	
Pérdida por compraventa	124	
Ingresos por intereses	52	
Gastos por intereses	22	
Resultado por valuación a valor razonable	4	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero por intermediación)	-	61
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN		61
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN		204
Gastos de administración	187	187
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		17
Otros productos	12	
Otros gastos	-	12
RESULTADO ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.		30
ISR y PTU causados	0	
ISR y PTU diferidos	(10)	10
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS		20
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas		-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		20
Operaciones discontinuadas		-
RESULTADO NETO		20
Interés minoritario		-
RESULTADO NETO MAYORITARIO		20

El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

El índice de insuficiencia (capital global/suma de requerimientos por riesgos de crédito y mercado) es 38.2%

La calificación otorgada por HR Ratings es para largo plazo de "HRAA" y de corto plazo "HR+1"
 La calificación otorgada por Fitch Ratings es para largo plazo de "AA" y de corto plazo "F1+"

www.gbm.com.mx

www.gbm.com.mx/home/normatividad.html

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

C.P.C. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado						Total capital contable	
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulacion	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuacion de titulos disponibles para la venta	Resultado por valuacion de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios		Resultado neto
Saldo al inicio del periodo	1,000	-	-	-	-	(96)	-	-	-	-	111	1,014
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS												
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	6	(6)	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	111	-	-	-	-	(111)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(5)	-	-	-	-	-	(5)
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	-	6	100	-	-	-	-	(111)	(5)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Utilidad integral												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	20
Resultado por valuacion de titulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuacion de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversion	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total por movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	20
Saldo al final del periodo	1,000	-	-	-	6	4	-	-	-	-	20	1,029

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

www.gbm.com.mx
www.gbm.com.mx/home/normatividad.html

DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P.C. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

Resultado neto		20
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	
Depreciaciones y amortizaciones	1	
Provisiones	-	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	9	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	
Operaciones discontinuadas	-	10
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	
Cambio en inversiones en valores	(1,100)	
Cambio en deudores por reporte	(2,487)	
Cambio en préstamo de valores (activo)	2	
Cambio en derivados (activo)	-	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	
Cambio en otros activos operativos	(84)	
Cambio en pasivos bursátiles	-	
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-	
Cambio en acreedores por reporte	2,056	
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	2	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	1,649	
Cambio en derivados (pasivo)	-	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	-	
Cambio en otros pasivos operativos	(19)	
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	19
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	
Cobros de dividendos en efectivo	-	
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	
Pagos por reembolsos de capital social	-	
Pagos de dividendos en efectivo	(5)	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(5)	
Incremento o disminución neta de efectivo		44
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	95	
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>139</u>	

El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

El índice de insuficiencia (capital global/suma de requerimientos por riesgos de crédito y mercado) es 38.2%

La calificación otorgada por HR Ratings es para largo plazo de "HRAA" y de corto plazo "HR+1"
 La calificación otorgada por Fitch Ratings es para largo plazo de "AA" y de corto plazo "F1+"

DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO RAMOS GONZÁLEZ DE CASTILLA

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.P. HECTOR GUSTAVO GONZALEZ ALAMILLA

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS**

LIC. JOSE ANTONIO SALAZAR GUEVARA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P.C. THEMIS ROCIO D. RAMON BUSTAMANTE

**GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa
(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)**

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2010

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”), es una subsidiaria de Corporativo GBM, S. A. B. de C. V., (el “Corporativo”) quien posee el 99.99% de su capital social, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y está sujeta a disposiciones de carácter general emitidas por el Banco de México y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”).

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 30 de junio la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Eventos significativos durante 2010

1. En el mes de marzo de 2010, la Asamblea Anual de accionistas aprobó un dividendo por \$50, de los cuales se pagaron 45 millones el 30 de marzo.

Eventos significativos durante 2009

2. Mediante oficio No. 311/80819/2009 emitido por la Comisión de fecha 7 de agosto de 2009, manifestó no tener inconveniente en que la Casa de Bolsa actúe como Fiduciaria en el Fideicomiso F/00006, para operar como Socio Liquidador por Cuenta de Terceros en el Mercado Mexicano de Derivados. Así mismo mediante oficio No. UBVA/DGABV/748/2009 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de fecha 19 de agosto de 2009, no veta a la Casa de Bolsa a actuar como Fiduciaria en el Fideicomiso F/000016 por constituirse; que tendrá como fin operar como Socio Liquidador de Posición de Terceros.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aplicables en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales en los siguientes casos difieren de las Normas de Información Financiera aplicables en México (“NIF”), utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Las operaciones de reporto hasta el mes de marzo de 2009, se registraban como compra-venta atendiendo a la forma en que se contratan, y el premio de los reportos se reconocía a valor presente del precio al vencimiento de la operación. A partir del mes de abril de 2009, las operaciones de reporto se registran de acuerdo a su sustancia económica, es decir, como un financiamiento con colateral y el premio se reconoce con base en el interés devengado acorde al método de interés efectivo.

- Los deudores diversos no cobrados en los 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza y si están identificados o no, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Casa de Bolsa.
- Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Con fecha 30 de diciembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa”, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de “títulos conservados a vencimiento” o de “títulos para negociar” hacia “disponibles para la venta” previa autorización expresa de la Comisión. Por otra parte, de acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16), están permitidas dichas transferencias, es decir, no se requiere la autorización expresa, salvo en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene tanto la intención como la capacidad, de conservarlos a vencimiento.
- El monto del colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Hasta el 31 de diciembre de 2008, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”) corriente y diferida se presentaba en el estado de resultados en conjunto con el Impuesto Sobre la Renta después de los “Otros gastos y otros productos” en lugar de presentarse como “Otros ingresos y gastos” tal como lo establecen las NIF. A partir del 2009, la PTU corriente y diferida se presenta ahora dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” prevaleciendo aún la diferencia en relación con las NIF.
- De acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, la Casa de Bolsa presenta el estado de cambios en la situación financiera para el ejercicio de 2008 en lugar de presentar el Estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIF B-2, la cual obliga a entidades no reguladas a partir de 2008. Para el ejercicio 2009 la Casa de Bolsa presenta el estado de flujos de efectivo de conformidad con lo requerido en los criterios contables de la Comisión el cual no presenta el rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento, el cual es requerido presentar a las NIF.
- De acuerdo con las nuevas Disposiciones emitidas por la Comisión, se establecieron definiciones del concepto de partes relacionadas las cuales difieren de las establecidas por las NIF.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables que sigue la Casa de Bolsa, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), en sus circulares, así como en los oficios generales que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las

NIF, definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (“CINIF”) excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Casas de Bolsa realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en criterios contables de la comisión

El 30 de abril de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones”, asimismo el día 30 de diciembre de 2009, la Comisión emitió una resolución que modifica las “Disposiciones”, por medio de la cual se sustituye el criterio B-2 “Inversiones en valores” mencionado anteriormente.

Los efectos más importantes de estos cambios se explican a continuación:

Inversiones en valores - Se introduce el concepto de costo amortizado para la valuación de los títulos disponibles para la venta, el cual considera la reducción de valor por deterioro a ser reconocida en los resultados, y se establecen ciertas restricciones para la clasificación de títulos en esta categoría. Se permiten las reclasificaciones entre categorías de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta y, solo con autorización de la Comisión, de la categoría de títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia títulos disponibles para la venta. El resultado que se obtiene en la enajenación de los títulos se reconoce como parte del resultado por compraventa, en lugar del resultado por valuación. Asimismo, los costos de transacción por adquisición de las inversiones en valores se reconocerán según la categoría, por lo que en el caso de los “Títulos para negociar” se reconocerán en resultados y para los “Títulos disponibles para la venta” y “Títulos al vencimiento” se reconocerán como parte del costo de la inversión.

Reportos y préstamo de valores - Hasta 2008, las operaciones de reporto se registraban atendiendo al fundamento legal de la transacción, como una venta de valores en donde se establece un acuerdo de recompra de los valores transferidos. La presentación de las operaciones actuando la Casa de Bolsa como reportada y/o reportadora, se mostraban netas en el balance general. A partir de 2009, estas operaciones se reconocen atendiendo a la sustancia económica de la operación, como un financiamiento con colateral y el premio se reconoce con base en el interés devengado y no a valor presente. En el caso de préstamo de valores, el tratamiento contable es similar, en virtud de que ambas operaciones implican la transferencia temporal de activos financieros a cambio de un colateral, debiendo revelar en la información financiera la restricción existente en la posición del préstamo de valores. Asimismo, este criterio permite a la Casa de Bolsa reportar títulos de deuda independientemente de la categoría en que se encuentren en el rubro de inversiones en valores.

Instrumentos financieros derivados - Se establece el reconocimiento como derivados implícitos de los contratos de arrendamiento y los comunes de compra-venta. Se permite reconocer como partidas cubiertas aquellos activos y pasivos valuados a su valor razonable a través de resultados. Se requieren pruebas de efectividad de las coberturas en todos los casos y la porción no efectiva de la cobertura ahora se reconoce en los resultados en lugar de en la utilidad integral. Se modifica la presentación de estas partidas en el balance general. Asimismo, los costos de transacción relacionados con la adquisición de instrumentos financieros derivados deberán reconocerse directamente en los resultados del período en que se incurren.

Deterioro en el valor de un título - Las entidades deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Reconocimiento y baja de activos financieros - Se establece que la Casa de Bolsa debe reconocer un activo

financiero en su balance general sólo si adquiere los derechos y obligaciones contractuales relacionados con dicho activo financiero. Asimismo, se indica que para que pueda dar de baja un activo financiero, se deberán transferir o retener todos los derechos contractuales a recibir, sobre los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y a su vez adquirir una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero que cumpla con ciertos requisitos. Por otra parte, se considera como requisito la transferencia sustancial de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero para poder dar de baja el activo financiero.

Partes relacionadas - Se amplía el concepto de partes relacionadas, incluyendo a cónyuges o personas que tengan parentesco con las personas físicas que ya se consideraban partes relacionadas, individuos distintos al personal gerencial clave o directivo que puedan generar obligaciones por la entidad.

Presentación y revelación - Se requiere la presentación de un estado de flujos de efectivo en lugar de un estado de cambios en la situación financiera, de manera prospectiva, por lo que se presenta el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Por otro lado, la participación de los trabajadores en la utilidad se presenta en 2009 formando parte de los gastos de operación y no como parte de los impuestos a la utilidad. En general, se cambia la estructura de los estados financieros y se incrementan los requerimientos de revelación en varios rubros.

Cambios en las NIF aplicables a la Casa de Bolsa

A partir del 1 enero de 2009, entraron en vigor las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (“INIF”) promulgadas por el CINIF, las cuales se mencionan a continuación:

NIF C-7, “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

NIF C-8, “Activos intangibles”.

NIF D-8, “Pagos basados en acciones”.

INIF 16, “Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación”

Los principales cambios que establecen estas normas son:

NIF C-7, “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” - Define las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

NIF C-8, “Activos intangibles” - Establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de una entidad.

NIF D-8, “Pagos basados en acciones” - Establece las normas de valuación y reconocimiento para las transacciones de pago basadas en acciones.

INIF 16, “Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación”
Modifica el párrafo 20 del Documento de adecuaciones del Boletín C-2, para considerar que en el caso de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la entidad deja de ser activo y pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta o bien, a la categoría de conservado al vencimiento, si tiene una fecha definida de vencimiento y si la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlo a vencimiento. Asimismo, incluye revelaciones adicionales relativas a dicha transferencia.

Adicionalmente, el 18 de diciembre de 2009, el CINIF emitió la Interpretación a las Normas de Información Financiera 18 (INIF 18) “Reconocimiento de los efectos de la Reforma fiscal 2010 en los impuestos a la Utilidad” estableciendo su aplicación para los estados financieros cuyo período contable termine a partir del 7

diciembre de 2009, fecha en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales.

La INIF 18 se emite con la intención de dar respuesta a diversos cuestionamientos fiscales relacionados con temas de consolidación fiscal, cambios a la tasa de ISR y el reconocimiento ante la imposibilidad de acreditar las pérdidas por amortizar del IETU contra el ISR.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de abril de 2008 fecha de inicio de operaciones y al operar en un entorno no inflacionario, la Casa de Bolsa no efectuó el reconocimiento de los efectos de la inflación. De conformidad con la NIF B-10 "Efectos de la inflación", hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10, un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en este mismo sentido. El porcentaje de inflación para el ejercicio de 2009 y 2008 es del 3.72% y 6.39%, respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es del 14.55% para el cierre del 2009 y del 15.03% para el cierre del 2008.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra-venta, así como las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones de derivados, se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades. La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de vender, los cuales se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la

cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Con fecha 30 de diciembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la propia Comisión. La Casa de Bolsa optó por no llevar a cabo dicha transferencia al 31 de diciembre de 2009.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 de la Comisión “Custodia y Administración de Bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9 de la Comisión.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando la Casa de Bolsa como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del

método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 de la Comisión.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación entregados, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Casa de Bolsa.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) – La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por Intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características (por ejemplo, que se contrate un futuro de compra para cancelar los efectos de un futuro de venta (emitido) sobre el mismo subyacente, con la misma fecha de vencimiento y en general bajo condiciones que neutralicen las ganancias o pérdidas de uno y otro).

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación de los de cobertura.

Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un

pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

La Casa de Bolsa reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (la "Bolsa") y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 48 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días, siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 30 de junio, la Casa de Bolsa no presenta una estimación de cuentas incobrables.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

En caso de que existan inmuebles destinados para su venta, se registran al valor neto de realización estimado por la Administración de la Casa de Bolsa.

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por la inversión en acciones en MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. Las inversiones permanentes en acciones se reconocen a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas”.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Casa de Bolsa causara ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Casa de Bolsa determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

La Administración de la Casa de Bolsa registra una estimación para activo por impuesto diferido no recuperable con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, considerando para este criterio únicamente el que se genera de las pérdidas fiscales que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo en los supuestos y proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Otros activos - Se encuentran representados principalmente por depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de la Casa de Bolsa. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 30 de junio, el saldo correspondiente a la Casa de Bolsa se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a

resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Provisiones - Se reconoce cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. La política de la Casa de Bolsa es:

Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales en 2009, según se indica en la Nota 17 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa amortiza en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. La Casa de Bolsa opera en un entorno no inflacionario por lo que no reconoce los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden-

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval.

Valores de la Sociedad entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:

Los valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- Los valores que las Casas de Bolsa mantienen en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- Los instrumentos derivados, representan títulos opcionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

Títulos para negociar - Al 30 de junio, las inversiones en valores de títulos para negociar se integran como sigue:

Sin restricción	\$ (360)
Restringidos o dados en garantía en ops. de reporto	4,316
Restringidos o dados en garantía en ops. de préstamo de valores	1,529
Restringidos o dados en garantía (otros)	<u>954</u>
Total	<u><u>6,440</u></u>

4. Operaciones de reporto

Al 30 de junio, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto son los siguientes:

Deudores por reporto	
Deuda gubernamental	\$ 2,481
Deuda bancaria	<u>396</u>
	\$ 2,878
Acreedores por reporto	
Deuda gubernamental	\$ 5,082
Deuda bancaria	<u>2,007</u>
	\$ 7,089

5. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 30 de junio, las operaciones con instrumentos financieros derivados se integran como sigue:

<u>2010</u>	
Monto Nominal	Posición Neta

Posición activa			
Futuros:			
Futuros de tasas TIIIE	\$	18	\$ 18
Futuro sobre IPC		-	-
SWAP		-	-
IRS		-	-
CETES		-	-
Total	\$	<u>18</u>	\$ <u>18</u>

<u>2010</u>	
Monto Nocional	Posición Neta

Posición pasiva			
Futuros:			
Futuros de tasas TIIIE	\$	18	\$ 18
Futuro sobre IPC		-	-
SWAP		-	-
IRS		-	-
CETES		-	-
Total	\$	<u>18</u>	\$ <u>18</u>
Posición neta	\$	<u>-</u>	\$ <u>-</u>

6. Operaciones de préstamo de valores, neto

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general "Préstamo de valores", al 30 de junio se integran por \$1 y \$4, respectivamente.

7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 30 de junio, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2010
Deudores diversos	\$ 207
Premios, comisiones y derechos por cobrar	7
Cuentas por cobrar y otros documentos	2
Impuestos por recuperar	<u>5</u>
Total	<u>\$ 221</u>

8. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 30 de junio los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2010
Mobiliario y equipo	<u>\$ 7</u>
Menos-	
Depreciación y amortización acumulada	<u>1</u>
Total	<u>\$ 6</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

Inmuebles	5%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	10%

9. Inversiones permanentes en acciones

Al 30 de junio, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

	2010 (en miles de pesos)
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	\$ <u>477</u>
	<u>\$ 477</u>

Oferta Pública Inicial (IPO) de la Bolsa-

Como resultado de la reestructura accionaria y corporativa de la Bolsa (IPO-BMV), el 18 de junio de 2008 se llevó a cabo el IPO - BMV. Como resultado de dicha colocación, la Administración de Casa de Bolsa vendió las acciones que mantenía, lo cual le generó utilidades, mismas que se registraron en el rubro de “Otros productos” por \$47 en 2008.

Dicha reestructura accionaria y corporativa consistió principalmente en la venta o canje de las acciones de la propia Bolsa, Asigna, Mexder, Contraparte Central de Valores de México e Indeval en las cuales para cada caso se aplicó un tratamiento específico. En dicho tratamiento resalta el caso de Indeval, ya que la operación de la venta del total de las acciones se dividió en dos partes, de las cuales en la primera se realizó el 75% del valor de la operación, que corresponde a los beneficios futuros de dichas acciones de la Casa de Bolsa, y por la otra parte resta reconocer el 25% que corresponde al pago de las acciones ya que por regulación dichas acciones no pueden ser realizadas hasta que la Ley de Mercado de Valores “LMV” que restringe esta operación sea modificada. Por lo tanto y dado que representa una opción, que se pagará una vez que se hagan los cambios a la LMV y los accionistas puedan venderle sus acciones a la Bolsa, la Administración de la Casa de Bolsa, no registró el valor remanente hasta la aprobación de la LMV.

10. Otros activos

Al 30 de junio otros activos se integran como sigue:

	2010
Activos del plan	\$ 36
Depósitos en garantía	4
Impuestos por recuperar	44
Premios por cobrar	<u>-</u>
Total	<u>\$ 84</u>

11. Posición en moneda extranjera

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Casa de Bolsa obtenga

directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Casa de Bolsa en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 30 de junio, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2010
Pasivo neto proyectado de obligaciones laborales	\$ 42
Activos de plan	<u>(37)</u>
	5
Provisiones para obligaciones diversas	13
Dividendos por pagar	1
Acreedores diversos	6
Impuestos por pagar	<u>11</u>
Total	<u>\$ 36</u>

13. Capital contable

El Capital social a valor nominal al 30 de junio se integra como sigue:

	<u>2010</u>	
	Número de acciones	Valor nominal
Acciones Serie "O" Capital Fijo	500,000,000	\$ 500
Acciones Serie "O" Capital Variable	<u>500,000,000</u>	<u>500</u>
Total	<u>1,000,000,000</u>	<u>\$ 1,000</u>

Al 30 de junio el capital social autorizado de la Casa de Bolsa asciende a la cantidad de \$1,000 (valor nominal), representado por 1,000,000,000 acciones ordinarias correspondientes a la Serie "O", representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, siendo todas las acciones comunes, ordinarias y nominativas con valor nominal de \$1.00

Las acciones corresponden a la Serie "O" que confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones representarán cuando menos el 51% del capital social, y sólo podrán adquirirse por: personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, y que cumplan los demás requisitos que mediante disposiciones de carácter general establezca la SHCP.

El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "O", siendo de libre suscripción.

Cada acción tendrá derecho a un voto en la Asamblea de Accionistas y conferirá iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo el derecho de retiro que corresponderá sólo a los tenedores de las acciones representativas de la parte variable del capital.

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social, de la Casa de Bolsa.

14. Contingencias

Al 30 de junio, como consecuencia de las operaciones propias de sus actividad, la Casa de Bolsa ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazada a diversos juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos. Al 30 de junio, la Casa de Bolsa no tiene registradas reservas para contingencias, mismas que la Administración de la Casa de Bolsa, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.

15. Reglas para requerimientos de capitalización

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por el tipo de riesgo. Al 30 de junio el índice de consumo de capital fue de 38.24%

A continuación se presenta la información enviada a revisión del Banco de México referente al 30 de junio (cifras en miles de pesos).

Requerimientos de capital por riesgo de mercado

	2010
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 18
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	18
Operaciones en moneda nacional con tasa real	-
Operaciones en UDI referidas al INPC	9
Operaciones en divisas	-
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>61</u>
	<u>\$ 107</u>

Requerimientos de capital por riesgo de crédito

	2010
Por derivados	\$ -
Por posición en títulos de deuda	213
Por depósitos y préstamos	22
Por acciones permanentes; muebles e inmuebles y pagos anticipados y cargos diferidos	<u>-</u>
	<u>\$ 235</u>

Requerimientos de capital por riesgo operacional

Por riesgo operacional	<u>43</u>
Totales	<u>\$ 386</u>

16. Calificación

Al 30 de junio la calificación asignada a la Casa de Bolsa es como sigue:

- Por HR Ratings es para largo plazo de "HRAA" de corto plazo "HR+1".
- Por Fitch Ratings es para largo plazo de "AA" de corto plazo "F+1".

17. Comisiones y tarifas

Al 30 de junio las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2010
Comisiones y tarifas cobradas:	
Compra venta de valores	\$ 125
Actividades fiduciarias	3
Custodia y administración de bienes	3
Ofertas públicas	-
Intermediación financiera	5
Operaciones con sociedades de inversión	<u>47</u>
 Total	 <u>\$ 184</u>
	2010
Comisiones y tarifas pagadas:	
Bolsa Mexicanas de Valores	7
S.D. INDEVAL	9
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>24</u>
 Total	 <u>\$ 40</u>
 Comisiones y tarifas, netas	 <u>\$ 143</u>

18. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por la CINIF

El siguiente pronunciamiento contable fue promulgado por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2010:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Esta NIF se emite con la finalidad de que sus disposiciones sean consistentes con la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, para coadyuvar a la adecuada presentación de estados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo, así como converger con los conceptos de efectivo y equivalentes de efectivo de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2011:

NIF B-5, Información financiera por segmentos - Esta NIF se emite con la intención de converger con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera respecto a los criterios para identificar los segmentos sujetos a informar y la información financiera a revelar por cada uno de ellos.

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Esta NIF se emite con el objeto de incorporar en la información financiera a fechas intermedias cambios derivados de la emisión del Marco Conceptual y de

otras NIF particulares, así como incorporar nuevos requerimientos relativos a la presentación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, durante diciembre de 2009, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2010”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
NIF B-7, Adquisiciones de negocios
NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes
NIF C-13, Partes relacionadas

- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros
NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
NIF B-3, Estado de resultados
NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras
NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

* * * * *

Jun-10

INDICADORES FINANCIEROS

SOLVENCIA	1.12
LIQUIDEZ	1.11
APALANCAMIENTO	3.58%
ROE	1.91%
ROA	0.21%

RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

MARGEN FINANCIERO/ INGRESO TOTAL DE LA OPERACIÓN	29.69%
RESULTADO DE OPERACIÓN/INGRESO TOTAL DE LA OPERACIÓN	8.42%
INGRESO NETO/GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	109.20%
GASTOS DE ADMINISTRACION/INGRESO TOTAL DE LA OPERACIÓN	91.58%
RESULTADO NETO/GTOS ADMÓN.	10.46%

SOLVENCIA= Activo Total/Pasivo Total

LIQUIDEZ= Activo /Pasivo Circulante

APALANCAMIENTO= Pasivo Total-Liquidación de la Sociedad (Acreedor)/Capital Contable

ROE=Resultado Neto/ Capital Contable

ROA= Resultado Neto/Activos productivos